

19 de mayo de 2020

Estimada familia:

Sabemos que la crisis de COVID-19 y la inesperada transición al aprendizaje a distancia en la segunda mitad del año han presentado desafíos para muchas familias en toda la Ciudad. La fortaleza, perseverancia y dedicación de nuestros 1.1 millones de estudiantes y del personal y las familias que les brindan apoyo día a día siguen sorprendiéndome. Hemos modificado continuamente nuestras políticas para hacer frente a este momento sin precedentes, en algunos casos desarrollándolas y en otros reinventándolas por completo para apoyar a nuestros estudiantes y familias. Ahora le escribimos para informarle acerca de la escuela de verano.

Siguiendo las directrices de salud federales, estatales y de la Ciudad, adaptaremos nuestro modelo de escuela de verano este año. Ofreceremos la escuela de verano a través de la enseñanza a distancia, lo que nos permitirá proporcionar a más estudiantes que nunca los apoyos académicos que necesitan y tenderles un puente entre este año escolar y el siguiente. Además de la enseñanza académica, los estudiantes que participan en estos programas de escuela de verano tendrán también oportunidades de realizar excursiones virtuales a su propio ritmo y participar en actividades diarias de aprendizaje socioemocional.

¿Qué estudiantes de 3.º a 8.º grado asistirán a la escuela de verano?

Los estudiantes de 3.º a 8.º grado que no sean promovidos en junio deberán asistir a la escuela de verano. Participarán en seis semanas de enseñanza a distancia, desde el lunes, 13 de julio, hasta el martes, 18 de agosto.

A algunos estudiantes de 3.º a 8.º grado que sean promovidos en junio sus maestros también les recomendarán que reciban apoyo académico adicional durante el verano. Participarán en seis semanas de enseñanza a distancia, desde el lunes, 13 de julio, hasta el martes, 18 de agosto.

Su escuela le informará en junio si es necesario o se recomienda que su hijo participe en programas de aprendizaje en el verano.

¿Qué estudiantes de 9.º a 12.º grado asistirán a la escuela de verano?

Los estudiantes de 9.º a 12.º grado que reciban una calificación de "curso en progreso" (*Course in Progress*) o que tengan que repetir cursos porque los reprobaron en el período anterior participarán en la enseñanza a distancia en los cursos en los que necesiten obtener créditos. La enseñanza a distancia se llevará a cabo desde el lunes, 13 de julio, hasta el viernes, 21 de agosto.

Su escuela le informará en junio si es necesario o se recomienda que su hijo participe en programas de aprendizaje en el verano.

¿Qué sucede con los estudiantes que reciben servicios del Programa de Educación Individualizado (*Individualized Education Program, IEP*) durante los 12 meses?

Los estudiantes de todos los grados que tengan un IEP que abarca 12 meses participarán en los programas de verano a distancia desde el miércoles, 1 de julio, hasta el jueves, 13 de agosto. Todos los estudiantes que reciben o reúnen los requisitos para recibir estos servicios serán contactados por su escuela en breve.

El buen desempeño académico de su hijo es de suma importancia. Para asegurarnos de que los estudiantes de toda la Ciudad reciban el apoyo que necesitan este verano, estamos dedicando todos nuestros esfuerzos a ofrecer programas de aprendizaje de verano obligatorios y recomendados. Por lo tanto, este año no ofreceremos la Academia de Verano electiva ni los programas de enriquecimiento académico en las escuelas. Seguiremos compartiendo recursos y actividades específicas para el verano en schools.nyc.gov/summer en las próximas semanas para que todos los estudiantes puedan encontrar nuevas e interesantes maneras de continuar con su aprendizaje.

Siempre decimos que la Ciudad de Nueva York cuenta con los mejores estudiantes, personal y familias del mundo, y nada cambiará eso. Lo siguen demostrando día a día. Muchas gracias.

Atentamente,



Richard A. Carranza
Canciller
Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York